NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025

Cifras en pesos

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

Nivel:	**SSC5 (0)**		**Saldo**	**Actual**
Cuenta		N	Debe	Haber
1-1-01-02	BANCOS/TESORERIA		30,196,887.01	0.00
1-1-01-02-001	CUENTAS BANCARIAS DE LA HACIENDA MUNICIPAL		30,196,887.01	0.00
1-1-01-02-001-0001	BANAMEX		158,519.87	0.00
1-1-01-02-001-0001-0001	NOMINA BANAMEX 399-5635444	U	0.00	181,916.43
1-1-01-02-001-0001-0002	CONTLA 399-5701420	U	24,948.16	0.00
1-1-01-02-001-0001-0005	EL TULILLO 399-5701463	U	25,055.28	0.00
1-1-01-02-001-0001-0006	NIGROMANTE 399-5701471	U	17,603.05	0.00
1-1-01-02-001-0001-0011	VISTA HERMOSA 399-5701455	U	25,325.01	0.00
1-1-01-02-001-0001-0015	LA GARITA 7007-5695622	U	247,504.80	0.00
1-1-01-02-001-0002	HSBC		1,187.93	0.00
1-1-01-02-001-0002-0002	TERMINAL PUNTO DE VENTA 0185780667	U	1,187.93	0.00
1-1-01-02-001-0003	BANCOMER	U	17,424,320.69	0.00
1-1-01-02-001-0003-0001	HACIENDA MUNICIPAL 0170493937		3,338,646.14	0.00
1-1-01-02-001-0003-0002	20% AGUAS RESIDUALES 0170493767	U	87,747.71	0.00
1-1-01-02-001-0003-0003	3% INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA 0170493872	U	179,206.96	0.00
1-1-01-02-001-0003-0012	AGUA POTABLE 0194444639 BBVA BANCOMER	U	0.00	0.00
1-1-01-02-001-0003-0019	INGRESOS CATASTRO	U	174,402.00	0.00
1-1-01-02-001-0003-0047	FORTALECIMIENTO FINAC. PARA INVERSION 2017, CONV. B	U	5,006.70	0.00

1-1-01-02-001-0003-0053	FONDEREG 2018 (0111718606)	U	7,081.23	0.00
1-1-01-02-001-0003-0059	FONDOS DE INVERSION (2049507485)	U	11,000,757.34	0.00
1-1-01-02-001-0003-0074	DELEGACION MORELOS (0117897286)	U	44,200.72	0.00
1-1-01-02-001-0003-0083	FORTAMUN 2024 (0121952463)	U	0.00	0.00
1-1-01-02-001-0003-0084	FAISMUN 2024 (0121952471)	U	0.00	0.00
1-1-01-02-001-0003-0085	FAISMUN 2025 (0124205081)	U	72,091.10	0.00
1-1-01-02-001-0003-0086	FORTAMUN 2025 (0124204972)	U	1,633,045.39	0.00
1-1-01-02-001-0003-0087	FONDO TALLERES EN CASAS DE LA CULTURA 2025 (0125327067)	U	57,280.95	0.00
1-1-01-02-001-0003-0088	EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACION ECONOMICA DE LOS MUNICIPIOS (0124996372)	U	64,654.70	0.00
1-1-01-02-001-0003-0090	DELEGACION LA GARITA BBVA (0125762995)	U	24,453.40	0.00
1-1-01-02-001-0003-0091	DELEGACION VISTA HERMOSA BBVA (0125762928)	U	240,471.61	0.00
1-1-01-02-001-0003-0092	DELEGACION NIGROMANTE BBVA (0125762863)		7,972.03	0.00
1-1-01-02-001-0003-0093	DELEGACION CONTLA BBVA (0125762464)	U	460,693.34	0.00
1-1-01-02-001-0003-0094	DELEGACION EL TULILLO BBVA (0125762618)		26,609.37	0.00
1-1-01-02-001-0003-0095	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL JUVENTUDES	U	0.00	0.00
1-1-01-02-001-0005	BANSI		142,769.83	0.00
1-1-01-02-001-0005-0001	PENSIONES DEL ESTADO 97199159	U	142,769.83	0.00
1-1-01-02-001-0006	MONEX		12,470,088.69	0.00
1-1-01-02-001-0006-0001	BANCO MONEX 2999456		12,470,088.69	0.00
1-1-01-02-001-0010	CAJAS		0.00	0.00
1-1-01-02-001-0010-0004	CAJA RECAUDADORA 4 (CONTLA)	U	0.00	0.00
1-1-01-02-001-0010-0005	CAJA RECAUDADORA 5 (LA GARITA)	U	0.00	0.00
1-1-01-02-001-0010-0006	CAJA RECAUDADORA 6 (VISTA HERMOSA)	U	0.00	0.00
1-1-01-02-001-0010-0007	CAJA RECAUDADORA 7 (MORELOS)	U	0.00	0.00
1-1-01-02-001-0010-0008	CAJA RECAUDADORA 8 (EL TULILLO)	U	0.00	0.00
1-1-01-02-001-0010-0009	CAJA RECAUDADORA 9 (NIGROMANTE)		0.00	0.00
	TOTAL		**30,378,803.44**	**181,916.43**

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Bienes o Servicios a Recibir.

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

CUENTA	DERECHOS A RECIBIR	SALDO	VENCIMIENTO
1-1-02	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	5,105,413.43	
1-1-02-03	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	2,443,860.21	MENOR 365 DIAS
1-1-02-05	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	2,661,553.22	MENOR 365 DIAS
1-1-03	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	3,790,323.42	
1-1-03-01	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	1,059,000.00	MENOR 365 DIAS
1-1-03-02	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	125,000.00	MENOR 365 DIAS
1-1-03-04	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	2,606,323.42	MENOR 365 DIAS
	TOTAL	**3,790,323.42**	

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes. En la nota se informará del sistema de costeo y métodos de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Inversiones Financieras

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Cuenta		Debe
1-2-03	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIONES EN PROCESO	592,599,226.49
1-2-03-01	TERRENOS	5,900,000.00
1-2-03-02	VIVIENDAS	578,075.18
1-2-03-03	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	11,297,680.73
1-2-03-04	INFRAESTRUCTURA	36,641,456.92
1-2-03-05	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO.	508,129,874.99
1-2-03-06	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	30,052,138.67
1-2-04	BIENES MUEBLES	62,985,862.29
1-2-04-01	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	6,474,799.83
1-2-04-02	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,158,563.08
1-2-04-03	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	38,615.33

1-2-04-04	EQUIPO DE TRANSPORTE	16,418,228.57
1-2-04-05	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	387,977.14
1-2-04-06	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	33,106,652.70
1-2-04-07	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	1,401,025.64
	TOTAL	**655,585,088.78**

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Cuenta		Debe
1-2-05	ACTIVOS INTANGIBLES	398,591.70
1-2-05-01	SOFTWARE	250,056.27
1-2-05-04	LICENCIAS	148,535.43
	TOTAL	**398,591.70**

Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Cuenta	CUENTAS POR PAGAR	Haber	VENCIMIENTO
2-1-01	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	34,755,311.42	
2-1-01-01	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	MENOR 365 DIAS
2-1-01-02	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	115,803.25	MENOR 365 DIAS
2-1-01-03	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,951,032.54	MENOR 365 DIAS
2-1-01-05	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-55,533.09	MENOR 365 DIAS
2-1-01-06	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	MENOR 365 DIAS
2-1-01-07	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	30,744,008.72	MENOR 365 DIAS
2-1-01-09	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	MENOR 365 DIAS
2-1-03	PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	0.00	
2-1-03-01	PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00	MENOR 365 DIAS
2-1-05	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	17,682,758.62	
2-1-05-01	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	17,682,758.62	MENOR 365 DIAS
2-1-07	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	
2-1-07-09	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	
2-1-09	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	46,675.14	
2-1-09-01	INGRESOS POR CLASIFICAR	46,675.14	MENOR 365 DIAS
2-2	PASIVO NO CIRCULANTE	21,407,578.60	
2-2-03	DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	21,407,578.60	

2-2-03-03	PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	21,407,578.60	MAYOR 365 DIAS
	TOTAL	**73,892,323.78**	

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.

2. Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

4-1	INGRESOS DE GESTION	0	51,255,976.20
4-1-01	IMPUESTOS	0	22,143,024.45
4-1-01-02	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	0	22,143,024.45
4-1-04	DERECHOS	0	18,517,461.84
4-1-04-01	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	0	5,283,397.80
4-1-04-03	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	0	13,200,942.06
4-1-04-04	ACCESORIOS DE DERECHOS	0	33,121.98
4-1-05	PRODUCTOS	0	3,486,963.51
4-1-05-01	PRODUCTOS	0	3,486,963.51
4-1-06	APROVECHAMIENTOS	0	7,108,526.40
4-1-06-01	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	0	7,108,526.40

4-2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0	177,180,520.46
4-2-01	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0	177,180,520.46
4-2-01-01	PARTICIPACIONES	0	122,123,351.94
4-2-01-02	APORTACIONES	0	51,068,378.58
4-2-01-03	CONVENIOS	0	1,360,846.00
4-2-01-04	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0	2,627,943.94
	TOTAL	**0**	**228,436,496.66**

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

5	**GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**		**189,343,761.27**
5-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		162,906,134.50
5-1-01	SERVICIOS PERSONALES		117,150,689.51
5-1-01-01	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE		50,742,757.87
5-1-01-02	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO		12,891,166.34
5-1-01-03	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		16,773,375.94
5-1-01-04	SEGURIDAD SOCIAL		17,872,030.35
5-1-01-05	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		18,871,359.01
5-1-02	MATERIALES Y SUMINISTROS		21,314,290.54
5-1-02-01	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES		1,438,364.95
5-1-02-02	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		366,474.60
5-1-02-04	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION		2,908,950.01
5-1-02-05	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO		630,910.57

5-1-02-06	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		11,735,781.70
5-1-02-07	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS		1,057,121.73
5-1-02-09	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		3,176,686.98
5-1-03	SERVICIOS GENERALES		24,441,154.45
5-1-03-01	SERVICIOS BASICOS		6,857,571.19
5-1-03-02	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		3,695,582.74
5-1-03-03	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS		1,595,753.96
5-1-03-04	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		1,442,135.28
5-1-03-05	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		3,282,396.59
5-1-03-06	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD		371,838.00
5-1-03-07	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS		599,140.78
5-1-03-08	SERVICIOS OFICIALES		1,446,225.34
5-1-03-09	OTROS SERVICIOS GENERALES		5,150,510.57
5-2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		25,595,353.73
5-2-01	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO		6,275,600.00
5-2-01-02	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PUBLICO		6,275,600.00
5-2-04	AYUDAS SOCIALES		8,723,810.14
5-2-04-01	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		7,402,861.09
5-2-04-02	BECAS		500,000.00
5-2-04-03	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES		820,949.05
5-2-05	PENSIONES Y JUBILACIONES		10,595,943.59
5-2-05-01	PENSIONES		3,834,641.79
5-2-05-02	JUBILACIONES		6,761,301.80
5-4	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		842,273.04
5-4-01	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA		842,273.04
5-4-01-01	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA		842,273.04
	TOTAL		**189,343,761.27**

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos

					(PESOS)	
Concepto (c)	**Estimado (d)**	**Ampliaciones/ (Reducciones)**	**Modificado**	**Devengado**	**Recaudado**	**Diferencia (e)**
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	19,397,986.00	0	19,397,986.00	22,143,024.45	22,143,024.45	2,745,038.45
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	13,089,830.00	0	13,089,830.00	18,512,713.46	18,512,713.46	5,422,883.46
E. Productos	6,162,115.00	0	6,162,115.00	3,486,366.32	3,486,366.32	-2,675,748.68
F. Aprovechamientos	2,334,628.00	0	2,334,628.00	7,107,963.08	7,107,963.08	4,773,335.08
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	104,939,573.00	0	104,939,573.00	119,018,067.48	119,018,067.48	14,078,494.48
h1) Fondo General de Participaciones	79,454,940.86	0	79,454,940.86	94,894,356.91	94,894,356.91	15,439,416.05
h2) Fondo de Fomento Municipal	12,230,000.39	0	12,230,000.39	9,344,114.87	9,344,114.87	-2,885,885.52
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	3,160,446.18	0	3,160,446.18	3,082,950.07	3,082,950.07	-77,496.11
h4) Fondo de Compensación	0	0	0	0	0	0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	1,987,698.05	0	1,987,698.05	2,248,197.17	2,248,197.17	260,499.12
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	0	0	0	0	0	0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0	0	0	0	0	0
h9) Gasolinas y Diésel	1,249,023.43	0	1,249,023.43	1,603,121.41	1,603,121.41	354,097.98
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	6,857,464.09	0	6,857,464.09	7,845,327.05	7,845,327.05	987,862.96
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0	0	0	0	0	0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	4,617,743.00	0	4,617,743.00	7,094,074.40	7,094,074.40	2,476,331.40
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	4,617,743.00	0	4,617,743.00	7,094,074.40	7,094,074.40	2,476,331.40
i2) Fondo de Compensación ISAN	0	0	0	0	0	0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0	0	0	0	0	0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0	0	0	0	0	0
i5) Otros Incentivos Económicos	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0

k1) Otros Convenios y Subsidios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0	0	0	0	0	0
l1) Participaciones en Ingresos Locales	0	0	0	0	0	0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**150,541,875.00**	**0**	**150,541,875.00**	**177,362,209.19**	**177,362,209.19**	**26,820,334.19**
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	53,574,843.00	0	53,574,843.00	51,011,098.58	51,011,098.58	-2,563,744.42
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0	0	0	0	0	0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0	0	0	0	0	0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	18,217,068.00	0	18,217,068.00	12,299,413.28	12,299,413.28	-5,917,654.72
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	35,357,775.00	0	35,357,775.00	38,711,685.30	38,711,685.30	3,353,910.30
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	0	0	0	0	0	0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0	0	0	0	0	0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0	0	0	0	0	0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0	0	0	0	0	0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.00	0	0.00	57,280.00	57,280.00	57,280.00
b1) Convenios de Protección Social en Salud	0	0	0	0	0	0
b2) Convenios de Descentralización	0	0	0	0	0	0
b3) Convenios de Reasignación	0	0	0	0	0	0
b4) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0	0.00	57,280.00	57,280.00	57,280.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
c2) Fondo Minero	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	**53,574,843.00**	**0**	**53,574,843.00**	**51,068,378.58**	**51,068,378.58**	**-2,506,464.42**
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	**204,116,718.00**	**0**	**204,116,718.00**	**228,430,587.77**	**228,430,587.77**	**24,313,869.77**
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

Cuentas de egresos

MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(PESOS)

Concepto (c)	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio (e)
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**150,541,875.00**	**30,587,640.60**	**181,129,515.60**	**177,097,907.22**	**177,103,002.62**	**4,031,608.38**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	106,430,757.00	62,859.17	106,493,616.17	102,136,069.45	102,139,693.85	4,357,546.72
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	48,435,480.00	-1,670,001.73	46,765,478.27	44,540,257.10	44,540,257.10	2,225,221.17
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	5,776,900.00	2,889,375.56	8,666,275.56	8,736,369.60	8,736,369.60	-70,094.04
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	22,378,984.00	-4,974,481.92	17,404,502.08	14,988,463.91	14,988,463.91	2,416,038.17
a4) Seguridad Social	15,430,728.00	1,618,441.66	17,049,169.66	17,049,169.66	17,049,169.66	0.00
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	14,408,665.00	2,199,525.60	16,608,190.60	16,821,809.18	16,825,433.58	-213,618.58
a6) Previsiones	0	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	17,804,231.96	-3,535,874.23	14,268,357.73	14,365,413.19	14,367,884.19	-97,055.46
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	517,228.00	834,827.61	1,352,055.61	1,354,974.39	1,357,445.39	-2,918.78

b2) Alimentos y Utensilios	60,000.04	275,621.39	335,621.43	335,621.43	335,621.43	0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	9,829,419.64	-7,129,659.07	2,699,760.57	2,772,059.54	2,772,059.54	-72,298.97
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	30,000.00	458,382.84	488,382.84	506,805.85	506,805.85	-18,423.01
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	6,178,820.28	804,782.16	6,983,602.44	6,982,052.44	6,982,052.44	1550
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	732,764.00	-204,533.97	528,230.03	530,668.73	530,668.73	-2438.7
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	456,000.00	1,424,704.81	1,880,704.81	1,883,230.81	1,883,230.81	-2,526.00
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	9,036,760.00	8,922,501.81	17,959,261.81	18,173,844.69	18,172,844.69	-214,582.88
c1) Servicios Básicos	4,658,000.00	1,619,661.43	6,277,661.43	6,281,964.43	6,281,964.43	-4303
c2) Servicios de Arrendamiento	0.00	2,218,699.52	2,218,699.52	2,221,955.72	2,220,955.72	-3256.2
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	480,000.00	918,257.48	1,398,257.48	1,398,257.48	1,398,257.48	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	450,000.00	390,719.99	840,719.99	840,719.99	840,719.99	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,010,000.00	700,417.67	2,710,417.67	2,850,888.79	2,850,888.79	-140471.12
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	264,000.00	107,838.00	371,838.00	371,838.00	371,838.00	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	180,000.00	227,276.69	407,276.69	407,276.69	407,276.69	0
c8) Servicios Oficiales	497,000.00	892,138.94	1,389,138.94	1,455,691.50	1,455,691.50	-66552.56
c9) Otros Servicios Generales	497,760.00	1,847,492.09	2,345,252.09	2,345,252.09	2,345,252.09	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	8,156,838.00	15,087,343.20	23,244,181.20	23,249,181.20	23,249,181.20	-5,000.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	5,640,000.00	635,600.00	6,275,600.00	6,275,600.00	6,275,600.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales	2,516,838.00	5,328,500.55	7,845,338.55	7,850,338.55	7,850,338.55	-5,000.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	9,123,242.65	9,123,242.65	9,123,242.65	9,123,242.65	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	2,535,644.04	7,862,548.82	10,398,192.86	10,407,492.87	10,407,492.87	-9300.01
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	792,000.00	912,841.45	1,704,841.45	1,704,841.45	1,704,841.45	0
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	35,000.00	163,588.00	198,588.00	207,888.01	207,888.01	-9300.01

e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	1,200,000.00	6,983,632.60	8183632.6	8183632.6	8183632.6	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	434,644.04	-182,472.91	252,171.13	252,171.13	252,171.13	0
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	74,000.00	-15,040.32	58959.68	58959.68	58959.68	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.00	1,658,000.02	1,658,000.02	1,658,000.01	1,658,000.01	0.01
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	1,658,000.02	1658000.02	1658000.01	1658000.01	0.01
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	6,577,644.00	530,261.81	7,107,905.81	7,107,905.81	7,107,905.81	0.00
i1) Amortización de la Deuda Pública	6,265,644.00	-11.23	6,265,632.77	6,265,632.77	6,265,632.77	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	312,000.00	530,273.04	842,273.04	842,273.04	842,273.04	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**53,574,843.00**	**4,720,479.57**	**58,295,322.57**	**54,169,125.22**	**53,558,981.22**	**4,126,197.35**

A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	17,785,664.00	-62,859.17	17,722,804.83	15,298,082.82	15,298,082.82	2,424,722.01
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	6,485,664.00	-274,630.63	6,211,033.37	6,274,641.17	6,274,641.17	-63607.8
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,440,000.00	2,735,706.78	4,175,706.78	4,184,070.78	4,184,070.78	-8,364.00
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,219,564.00	-1,186,280.58	2,033,283.42	1,926,579.51	1,926,579.51	106,703.91
a4) Seguridad Social	2410440	-649,082.68	1,761,357.32	822,860.69	822,860.69	938496.63
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,229,996.00	-688,572.06	3,541,423.94	2,089,930.67	2,089,930.67	1,451,493.27
a6) Previsiones	0	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	10,673,455.04	-2,964,361.67	7,709,093.37	7,047,600.96	7,047,600.96	661,492.41
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	68,300.00	18,127.49	86,427.49	86,427.49	86,427.49	0.00
b2) Alimentos y Utensilios	54,999.96	-24,146.79	30,853.17	30,853.17	30,853.17	0.00
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	84,675.36	124,514.08	209,189.44	209,189.44	209,189.44	0.00
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	72,807.00	69,720.73	142,527.73	142,527.73	142,527.73	0.00
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	9,112,472.72	-4,358,743.46	4,753,729.26	4,753,729.26	4,753,729.26	0.00
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	261,200.00	267,691.70	528,891.70	528,891.70	528,891.70	0.00
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	50000	-50000	0	0	0	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	969,000.00	988,474.58	1,957,474.58	1,295,982.17	1,295,982.17	661,492.41
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	4,607,608.00	1,875,776.49	6,483,384.49	6,482,974.49	6,482,974.49	410.00
c1) Servicios Básicos	72,100.00	507,809.76	579,909.76	579,909.76	579,909.76	0.00
c2) Servicios de Arrendamiento	400,000.00	1,076,883.22	1,476,883.22	1,476,883.22	1,476,883.22	0.00
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	308,000.00	-110,503.52	197,496.48	197,496.48	197,496.48	0.00
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	297,000.00	304,415.29	601,415.29	601,415.29	601,415.29	0.00
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	431,500.00	141,678.92	573,178.92	573,178.92	573,178.92	0.00
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	45,000.00	147,274.09	192,274.09	191,864.09	191,864.09	410
c8) Servicios Oficiales	34,000.00	22,968.25	56,968.25	56,968.25	56,968.25	0.00
c9) Otros Servicios Generales	3,020,008.00	-214,749.52	2,805,258.48	2,805,258.48	2,805,258.48	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	1,380,000.00	971,172.53	2,351,172.53	2,351,172.53	2,351,172.53	0.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0

d3) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales	30,000.00	848,471.59	878,471.59	878,471.59	878,471.59	0.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	1,350,000.00	122,700.94	1,472,700.94	1,472,700.94	1,472,700.94	0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	1,148,355.96	1,993,496.00	3,141,851.96	3,141,851.96	2,531,707.96	0.00
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	58,000.00	318,759.03	376,759.03	376,759.03	376,759.03	0.00
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	15,000.00	130,628.42	145,628.42	145628.42	145628.42	0.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	40000	-40000	0	0	0	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	1000000	1,428,437.98	2,428,437.98	2,428,437.98	1,818,293.98	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	35,355.96	145,320.57	180,676.53	180,676.53	180,676.53	0.00
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	0	10350	10350	10350	10350	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	17,979,760.00	2,907,255.39	20,887,015.39	19,847,442.46	19,847,442.46	1,039,572.93
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	16,947,662.00	3,086,808.34	20,034,470.34	18,994,897.41	18,994,897.41	1,039,572.93
f2) Obra Pública en Bienes Propios	1032098	-179552.95	852545.05	852545.05	852545.05	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0

h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0	0	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	**204,116,718.00**	**35,308,120.17**	**239,424,838.17**	**231,267,032.44**	**230,661,983.84**	**8,157,805.73**

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente.
 Tamazula cuenta con Ayuntamiento Constitucional desde el año de 1820, un año anterior a la consumación de la independencia nacional.
b) Principales cambios en su estructura.
 Años posteriores, dentro del proceso de reorganización político-administrativo, el 8 de abril de 1844, el Congreso de Jalisco, mediante Decreto no. 5 ordenó la instalación formal del Ayuntamiento de Tamazula, el cual debía, en ese entonces, quedar integrado por dos Alcaldes, cuatro Regidores y un Sindico; siendo el Cabildo el máximo órgano del Gobierno Civil, elegido mediante el sufragio popular.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.
 1. El bienestar de la comunidad local y su desarrollo cultural, social y material;
 2. La protección de la salud y la seguridad de las personas;
 3. El fomento del civismo y de la solidaridad entre los vecinos; y
 4. La cooperación con otras Municipalidades y entidades para el cumplimiento de obras de interés colectivo, dentro de sus fines específicos.

b) Principal actividad.
 Administración pública municipal en general y actividades asistenciales.
c) Ejercicio fiscal.
 2017
d) Régimen jurídico.
 Persona Moral con Fines no Lucrativos
e) Consideraciones fiscales del ente:
 Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.

f) Estructura organizacional básica.

PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2024-2027

MCP LAURA GABRIELA JIMÉNEZ IÑIGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	**LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR SECRETARIO GENERAL**
LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA SÍNDICO MUNICIPAL	**TEC. EDGAR RUBÉN GODÍNEZ ROBLES REGIDOR**
LIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMÍREZ REGIDORA	**C. ALFONSO PÉREZ URBANO REGIDOR**
MTRO. CARLOS ALEJANDRO ÁLVAREZ CHÁVEZ REGIDOR	**MCP ZAIRA ADELINA DÍAZ GARCÍA REGIDORA**
DR. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ REGIDOR	**LIC. JUAN JOSÉ NAVARRO PATIÑO REGIDOR**
LIC. ENRIQUE TORRES BARBOSA REGIDOR	**C. AURORA GIL CÁRDENAS REGIDORA**

COMISIONES EDILICIAS H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2024-2027

No.	Comisión	Presidente	Integrantes de la Mesa
I	Gobernación, reglamentos y puntos constitucionales	Laura Gabriela Jiménez Iñiguez	Estefania Castellanos Valencia, Enrique Torres Barbosa y Zaira Adelina Díaz García.
II	Hacienda pública y patrimonio municipal	Enrique Torres Barbosa	Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Estefania Castellanos Valencia, Edgar Rubén Godínez Robles y Zaira Adelina Díaz García
III	Función pública, transparencia y acceso a la información	Enrique Torres Barbosa	Aurora Gil Cárdenas y Carlos Alejandro Álvarez Chávez
IV	Derechos humanos e igualdad sustantiva	Estefania Castellanos Valencia	Orlanda Dawlet Olivo Ramírez y Juan José Navarro Patiño
V	Desarrollo social y humano	Aurora Gil Cárdenas	Orlanda Dawlet Olivo Ramírez, Estefania Castellanos Valencia, Francisco Javier Álvarez Chávez, Enrique Torres Barbosa y Juan José Navarro Patiño
VI	Desarrollo agropecuario	Edgar Rubén Godínez Robles	Alfonso Pérez Urbano y Estefania Castellanos Valencia
VII	Desarrollo urbano y obra pública	Alfonso Pérez Urbano	Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Estefania Castellanos Valencia, Enrique Torres Barbosa y Francisco Javier Álvarez Chávez
VIII	Desarrollo ambiental	Juan José Navarro Patiño	Enrique Torres Barbosa y Alfonso Pérez Urbano
IX	Desarrollo cultural y educación	Francisco Javier Álvarez Chávez	Orlanda Dawlet Olivo Ramírez y Aurora Gil Cárdenas
X	Cultura de la salud	Zaira Adelina Díaz García	Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Alfonso Pérez Urbano, Edgar Rubén Godínez Robles y Juan José Navarro Patiño
XI	Desarrollo económico y turismo	Edgar Rubén Godínez Robles	Enrique Torres Barbosa y Carlos Alejandro Álvarez Chávez
XII	Seguridad pública, tránsito y protección civil	Laura Gabriela Jiménez Iñiguez	Edgar Rubén Godínez Robles y Zaira Adelina Díaz García
XIII	Participación social y juventud	Orlanda Dawlet Olivo Ramírez	Aurora Gil Cárdenas y Carlos Alejandro Álvarez Chávez
XIV	Servicios públicos	Alfonso Pérez Urbano	Edgar Rubén Godínez Robles y Francisco Javier Álvarez Chávez
XV	Inspección y vigilancia	Estefania Castellanos Valencia	Alfonso Pérez Urbano y Carlos Alejandro Álvarez Chávez
XVI	Innovación, ciencia y tecnología	Carlos Alejandro Álvarez Chávez	Orlanda Dawlet Olivo Ramírez, Aurora Gil Cárdenas, Edgar Rubén Godínez Robles y Zaira Adelina Díaz García

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
c) Postulados básicos.
d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

 El municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco aplica la normatividad emitida por el CONAC así mismo cumple con las demás disposiciones legales aplicables vigentes.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
j) Depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera.
b) Pasivos en moneda extranjera.
c) Posición en moneda extranjera.
d) Tipo de cambio.
e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.
Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo.

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.
b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta.
b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

10. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(PESOS)

Concepto (c)	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia (e)
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	19,397,986.00	0	19,397,986.00	22,143,024.45	22,143,024.45	2,745,038.45
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	13,089,830.00	0	13,089,830.00	18,512,713.46	18,512,713.46	5,422,883.46
E. Productos	6,162,115.00	0	6,162,115.00	3,486,366.32	3,486,366.32	-2,675,748.68
F. Aprovechamientos	2,334,628.00	0	2,334,628.00	7,107,963.08	7,107,963.08	4,773,335.08

G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	104,939,573.00	0	104,939,573.00	119,018,067.48	119,018,067.48	14,078,494.48
h1) Fondo General de Participaciones	79,454,940.86	0	79,454,940.86	94,894,356.91	94,894,356.91	15,439,416.05
h2) Fondo de Fomento Municipal	12,230,000.39	0	12,230,000.39	9,344,114.87	9,344,114.87	-2,885,885.52
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	3,160,446.18	0	3,160,446.18	3,082,950.07	3,082,950.07	-77,496.11
h4) Fondo de Compensación	0	0	0	0	0	0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	1,987,698.05	0	1,987,698.05	2,248,197.17	2,248,197.17	260,499.12
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	0	0	0	0	0	0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0	0	0	0	0	0
h9) Gasolinas y Diésel	1,249,023.43	0	1,249,023.43	1,603,121.41	1,603,121.41	354,097.98
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	6,857,464.09	0	6,857,464.09	7,845,327.05	7,845,327.05	987,862.96
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0	0	0	0	0	0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	4,617,743.00	0	4,617,743.00	7,094,074.40	7,094,074.40	2,476,331.40
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	4,617,743.00	0	4,617,743.00	7,094,074.40	7,094,074.40	2,476,331.40
i2) Fondo de Compensación ISAN	0	0	0	0	0	0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0	0	0	0	0	0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0	0	0	0	0	0
i5) Otros Incentivos Económicos	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
k1) Otros Convenios y Subsidios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0	0	0	0	0	0
l1) Participaciones en Ingresos Locales	0	0	0	0	0	0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**150,541,875.00**	**0**	**150,541,875.00**	**177,362,209.19**	**177,362,209.19**	**26,820,334.19**
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	53,574,843.00	0	53,574,843.00	51,011,098.58	51,011,098.58	-2,563,744.42
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0	0	0	0	0	0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0	0	0	0	0	0

a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	18,217,068.00	0	18,217,068.00	12,299,413.28	12,299,413.28	-5,917,654.72
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	35,357,775.00	0	35,357,775.00	38,711,685.30	38,711,685.30	3,353,910.30
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	0	0	0	0	0	0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0	0	0	0	0	0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0	0	0	0	0	0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0	0	0	0	0	0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.00	0	0.00	57,280.00	57,280.00	57,280.00
b1) Convenios de Protección Social en Salud	0	0	0	0	0	0
b2) Convenios de Descentralización	0	0	0	0	0	0
b3) Convenios de Reasignación	0	0	0	0	0	0
b4) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0	0.00	57,280.00	57,280.00	57,280.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
c2) Fondo Minero	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	**53,574,843.00**	**0**	**53,574,843.00**	**51,068,378.58**	**51,068,378.58**	**-2,506,464.42**
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	**204,116,718.00**	**0**	**204,116,718.00**	**228,430,587.77**	**228,430,587.77**	**24,313,869.77**
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(PESOS)

Concepto (c)	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia (e)
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	19,397,986.00	0	19,397,986.00	22,143,024.45	22,143,024.45	2,745,038.45
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	13,089,830.00	0	13,089,830.00	18,512,713.46	18,512,713.46	5,422,883.46
E. Productos	6,162,115.00	0	6,162,115.00	3,486,366.32	3,486,366.32	-2,675,748.68
F. Aprovechamientos	2,334,628.00	0	2,334,628.00	7,107,963.08	7,107,963.08	4,773,335.08
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	104,939,573.00	0	104,939,573.00	119,018,067.48	119,018,067.48	14,078,494.48
h1) Fondo General de Participaciones	79,454,940.86	0	79,454,940.86	94,894,356.91	94,894,356.91	15,439,416.05
h2) Fondo de Fomento Municipal	12,230,000.39	0	12,230,000.39	9,344,114.87	9,344,114.87	-2,885,885.52
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	3,160,446.18	0	3,160,446.18	3,082,950.07	3,082,950.07	-77,496.11
h4) Fondo de Compensación	0	0	0	0	0	0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	1,987,698.05	0	1,987,698.05	2,248,197.17	2,248,197.17	260,499.12
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	0	0	0	0	0	0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0	0	0	0	0	0

h9) Gasolinas y Diésel	1,249,023.43	0	1,249,023.43	1,603,121.41	1,603,121.41	354,097.98
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	6,857,464.09	0	6,857,464.09	7,845,327.05	7,845,327.05	987,862.96
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0	0	0	0	0	0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	4,617,743.00	0	4,617,743.00	7,094,074.40	7,094,074.40	2,476,331.40
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	4,617,743.00	0	4,617,743.00	7,094,074.40	7,094,074.40	2,476,331.40
i2) Fondo de Compensación ISAN	0	0	0	0	0	0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0	0	0	0	0	0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0	0	0	0	0	0
i5) Otros Incentivos Económicos	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
k1) Otros Convenios y Subsidios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0	0	0	0	0	0
l1) Participaciones en Ingresos Locales	0	0	0	0	0	0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**150,541,875.00**	**0**	**150,541,875.00**	**177,362,209.19**	**177,362,209.19**	**26,820,334.19**
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	53,574,843.00	0	53,574,843.00	51,011,098.58	51,011,098.58	-2,563,744.42
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0	0	0	0	0	0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0	0	0	0	0	0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	18,217,068.00	0	18,217,068.00	12,299,413.28	12,299,413.28	-5,917,654.72
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	35,357,775.00	0	35,357,775.00	38,711,685.30	38,711,685.30	3,353,910.30
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	0	0	0	0	0	0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0	0	0	0	0	0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0	0	0	0	0	0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0	0	0	0	0	0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.00	0	0.00	57,280.00	57,280.00	57,280.00
b1) Convenios de Protección Social en Salud	0	0	0	0	0	0

b2) Convenios de Descentralización	0	0	0	0	0	0
b3) Convenios de Reasignación	0	0	0	0	0	0
b4) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0	0.00	57,280.00	57,280.00	57,280.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
c2) Fondo Minero	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	**53,574,843.00**	**0**	**53,574,843.00**	**51,068,378.58**	**51,068,378.58**	**-2,506,464.42**
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	**204,116,718.00**	**0**	**204,116,718.00**	**228,430,587.77**	**228,430,587.77**	**24,313,869.77**
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

INFORME ANALITICO DE LA DEUDA PUBLICA Y OTROS PASIVOS - LDF

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31/Dic/2020 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h = d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás Costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	**27,673,211.37**	**0**	**6,265,632.77**	**0.00**	**21,407,578.60**	**842,273.04**	**0**
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	**0**	**0**	**6,265,632.77**	**6,265,632.77**	**0**	**842,273.04**	**0**
a1) Instituciones de Crédito	0	0	6,265,632.77	6,265,632.77	0	842,273.04	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	**27,673,211.37**	**0**	**0**	**-6,265,632.77**	**21,407,578.60**	**0**	**0**
b1) Instituciones de Crédito	27,673,211.37	0	0	-6,265,632.77	21,407,578.60	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
2. Otros Pasivos	**39,183,695.87**	**0**	**0**	**0**	**52,484,745.18**	**0**	**0**
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	**66,856,907.24**	**0**	**6,265,632.77**	**0.00**	**73,892,323.78**	**842,273.04**	**0**
4. Deuda Contingente [1] (informativo)					**0**		
A) Deuda Contingente 1					0		
B) Deuda Contingente 2					0		
C) Deuda Contingente XX					0		
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero [2] (Informativo)					**0**		
A) Instrumento Bono Cupón Cero 1					0		
B) Instrumento Bono Cupón Cero 2					0		
C) Instrumento Bono Cupón Cero XX					0		

[1] Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.							
[2] Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	**Saldo al 31/Dic/2022 (l)**	**Disposiciones del Periodo (m)**	**Amortizaciones del Periodo (n)**	**Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (o)**	**Saldo Final del Periodo (p)**		
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)							
A) Crédito 1							
B) Crédito 2							
C) Crédito XX							

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno.
b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



